

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y la Base de Información para la Planificación Basada en Evidencia, que actualmente está siendo ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística. Contando con la No Objeción de este ente financiador para Prestatarios del Banco Mundial y Manual de Operaciones de dicho Proyecto, podrán presentarse candidatos que expresen interés para los siguientes cargos:

REF.	NOMBRE DE LA CONSULTORIA	LUGAR DE PRESENTACION	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
CIL-ET-34	Un Técnico de Planillas de Oficina Central	OFICINA CENTRAL INE- LA PAZ	HASTA EL DIA LUNES 30 DE ENERO DE 2017 HASTA HORAS 10:30
CIL-MS-10	Un (1) Supervisor de Desarrollo SIG		

INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN:

Las personas interesadas en participar de la selección de consultores, deben presentar en sobre cerrado una carta de presentación indicando la consultoría a la cual postula, N° de Referencia y el Formulario Único de Postulaciones (F.U.P.) firmado, adjuntando la documentación de respaldo en fotocopia simple **debidamente foliada** de acuerdo a lo mencionado en el FUP, **la cual deberá estar estrictamente relacionada al cumplimiento de los Términos de Referencia**. La documentación de respaldo presentada por el postulante, será contrastada con los originales que serán solicitados en su momento por el Comité de Evaluación.

Aquellos Consultores que se encuentren vinculados al INE mediante contrato de servicios de consultoría vigentes, no serán tomados en cuenta en los procesos que se publiquen en la fecha, ni en ningún otro proceso siguiente.

Adjuntar copia de certificado **SIPASSE** o copia de carta recepcionada por el Min. de Justicia, adjuntando boletas de pago, a nombre del postulante.

El F.U.P. y los términos de referencia podrán ser descargados de la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gob.bo, consultorías Bienes y Servicios)

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

La presentación de documentos debe efectuarse hasta la fecha y hora límite señalado en el cuadro anterior.

Oficinas del INE Central La Paz, ventanilla única ubicado en la Calle Carrasco N° 1391 – Miraflores.

FORMATO: El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:
Instituto Nacional de Estadística:
Nombre de la consultoría:
Remitente:

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO CIL-ET-34

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE INFORMACION PARA LA PLANIFICACION BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACION

Título de Cargo:	Técnico de Planillas Oficina Central
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La ampliación del Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y de la Base de Información para la planificación basada en evidencias" (STATCAP - AF) tiene por objetivo consolidar la capacidad estadística del INE y mejorar la base de información del receptor a fin de brindar información de calidad, definida por su confiabilidad, oportunidad, exactitud y representatividad con el desglose necesario para respaldar sistemas de planificación, diseño, seguimiento y evaluación de políticas y programas públicos.

Las actividades estadísticas programadas en el marco del STATCAP - AF, son:

- **Encuesta de Demografía y Salud**, estudio que tiene por objetivo evaluar las políticas públicas del sector salud y establecer una línea de base para nuevas estrategias, planes y programas sectoriales.
- **Encuestas de Presupuestos Familiares** que busca actualizar la información de la estructura de consumo de los hogares; constituyéndose en el insumo principal de cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor y la determinación de indicadores de pobreza, distribución de la riqueza y el vector de consumo de los hogares de las cuentas nacionales.
- **Censo Económico** con el fin de proporcionar información sobre producción, ventas, materias primas, ingresos y gastos, empleo y otras variables, de la industria, comercio y servicios.

- **Encuesta Agropecuaria** que tiene el objetivo de actualizar la información sobre la producción y destino de la actividad agropecuaria del país, en base a los resultados del Censo Nacional Agropecuario.
- **Índice de Precios al Consumidor**, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares, se seleccionarán bienes y servicios que conformarán las nuevas canastas para el cálculo del año base de este Índice.
- **Modernización del Sistema Estadístico del Estado Plurinacional** que tiene el objetivo de rediseñar y actualizar normativas, metodologías, tecnología y estándares de calidad para el fortalecimiento del SEEP y de sus unidades estadísticas.
- **Equipos Transversales y Coordinación del Proyecto**, que tiene por objetivo apoyar a la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.

Para el efecto, el Proyecto ha previsto la contratación de Consultores en Línea y Consultores por Producto para apoyar en el logro de los objetivos planteados en la programación plurianual, considerando los requerimientos de Recursos Humanos es necesaria la contratación de un (1) Técnico de Planillas Oficina Central para la Coordinación de Contabilidad del Proyecto.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Asegura el pago oportuno de honorarios a consultores de línea.

4. ACTIVIDADES

- Revisar los Formularios de Altas y Bajas
- Revisar los formularios de Contribuciones a las AFPs.
- Verificar informes de Actividades y la documentación impositiva correspondiente
- Revisión y consolidación de planillas a nivel nacional.
- Apoyar en Elaborar Planillas Mensuales de Sueldos en el módulo de personal del SIGMA.
- Preparar Certificación de conformidad por planilla elaborada
- En base al marcado de asistencia, calcular los días de trabajo efectivo para el pago de refrigerios
- Decepcionar y revisar los formularios 110 de refrigerios
- Otras funciones dentro el área que apoyen alcanzar los objetivos del proyecto

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

- Documentos físicos y digitales documentados del proceso de la consultoría (si corresponde).

6. INFORMES

El consultor deberá presentar un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en los términos de referencia bajo el cual fue contratado y una conciliación de cuentas en caso de existir pendientes con el área financiera.

Los informes deberán ser presentados en físico en dos ejemplares, uno para el pago otro para el consultor.

7. DURACIÓN DEL TRABAJO

La duración del contrato será a partir de la suscripción del contrato hasta el 27 de octubre de 2017.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en las instalaciones del INE ubicadas en la ciudad de La Paz Bolivia (en caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del país, cuyo costo estaría cubierto por el proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

El/la Directora de Administración y Servicios del INE, previo visto bueno del Coordinador de Contabilidad y del Administrador del Proyecto.

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual basado en el Capítulo V de las Normas para la Selección y Contratación de Consultores por prestatarios del Banco Mundial.

12. REQUISITOS

Los requisitos mínimos exigidos para postular al cargo son los siguientes:

Formación académica

Técnico Superior en Ciencias Económicas y Financieras al cargo con título o Estudiante del último año vencido de las carreras universitarias nivel licenciatura acreditado en Ciencias Administrativas y/o Financieras.

Experiencia general

- Técnico Superior: Experiencia laboral de 2 años y 6 meses como mínimo.

- Estudiante de Último Año Vencido: Seis meses de experiencia general.

Experiencia Específica

- Técnico Superior: Experiencia laboral de 2 años en la administración y manejo de planillas o cargos similares.
- Estudiante de último año vencido: sin experiencia Específica.

Otros

2 Cursos relacionados al cargo (deseable).

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

FORMACION / EXPERIENCIA	PUNTAJE	DESCRIPCION	CALIFICACION
Formación Académica	10	Técnico Superior o estudiante del último año	10
Experiencia General	60	Técnico Superior: Experiencia laboral de 2 años y 6 meses como mínimo. Estudiante de Último Año Vencido: Seis meses de experiencia general.	50
		Técnico Superior: Mas de 3 años Estudiante: Más de Seis Meses	60
Experiencia Específica	30	Técnico Superior: Experiencia laboral de 2 años en el área. -Estudiante de último año vencido: sin experiencia Específica.	20
		Técnico Superior: Experiencia laboral más de 2 años en el área. - Estudiante de último año vencido: Experiencia Especifica más de seis meses en el área.	30
TOTAL	100		

El proponente seleccionado será quien obtenga la mayor calificación del total de postulantes al cargo.

En caso de obtener los participantes igual calificación en la experiencia específica y/o relacionada con el cargo, se seleccionará al proponente que certifique mayor tiempo de experiencia específica.

14. INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas en participar de la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado una carta de presentación indicando el nombre de la consultoría a la que se presenta N° de Referencia, y el Formulario Único de Postulación (F.U.P.) debidamente firmado ya que la misma constituye declaración jurada y debe estar documentado, la cual deberá estar estrictamente relacionada al cumplimiento de los Términos de Referencia.

En caso de ser seleccionado se le solicitara la documentación de respaldo correspondiente para la correspondiente verificación.

El F.U.P. y los Términos de Referencia podrán ser descargados de la página Web del INE www.ine.gob.bo – Convocatoria de Bienes y Servicios.

15. LUGAR DE PRESENTACIÓN

La presentación de documentos debe efectuarse en Ventanilla Única del Instituto Nacional de Estadística, ubicada en la Calle José Carrasco N° 1391 (Zona Miraflores).

NOTA: NO SE DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Formato.- El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:
Instituto Nacional de Estadística
Código: XXXX
Ref.: XXX/2017 – Nombre de la consultoría
Remitente: